

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 26 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hace pública la corrección de errores de la Resolución de prescripción relativa a expediente de subvenciones en materia de voluntariado.*

Intentada la notificación de la corrección de errores de la Resolución al interesado que se relaciona, sin haber podido practicarse en el domicilio que consta en el expediente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto, concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Corrección de errores de la Resolución de 27 de noviembre de 2014: Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente en el plazo de dos meses.

Notificado: Fundación Antonio Salas Naranjo.

Último domicilio: C/ Tabares, núm. 21 D, local 7, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Corrección de errores Resolución.

Málaga, 26 de junio de 2015.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.